

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIPAPIROS S.A.

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día lunes doce de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, los accionistas de la compañía EDIPAPIROS S.A.: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, mediante poder general; y el Dr. Juan Fernando Salazar Egas en representación del menor de edad Matías Salazar Rodas.

En ausencia temporal del Presidente de la compañía, los accionistas designan a la Ab. Elina Albornoz Garzón como Presidenta de la Junta.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Ab. Elina Albornoz Garzón en calidad de Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario de Junta, el Sr. Luis Vargas Monar, en su calidad de Gerente de la compañía

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.017, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.



2. La Presidenta de la Junta pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2017, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas correspondiente al año 2017, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que en razón que los documentos estuvieron con quince días de anticipación para su revisión mociona se omita la lectura y se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2017 hubo una pérdida de **TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISÉIS CENTAVOS (US \$ 3.561,16)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, la Presidenta de la Junta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las dieciséis horas y veinte minutos.



Ab. Elina Albornoz Garzón.  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



Sr. Luis Vargas Monar  
**GERENTE - SECRETARIO**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**Apoderado General de la Sra.  
Manuela Salazar Granizo  
ACCIONISTA**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**en representación del menor  
de edad Matías Salazar Rodas  
ACCIONISTA**